

## DECRETO DE ALCALDÍA

Avocando la competencia delegada en Junta de Gobierno Local por decreto de alcaldía de fecha 26.6.2023 , con la finalidad de agilizar la resolución del expediente y cumplir los plazos fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Aportada la garantía definitiva por la empresa JOSMA EQUIPAMIENTO SLU.

Vista el acta de la mesa de contratación de fecha 5 de septiembre de 2024 , que se incorpora como motivación al presente acuerdo , resuelvo:

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de suministro de REFORMA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RIBADAVIA ( LOTE 1 suministro ) a la empresa JOSMA EQUIPAMIENTO SL , por un importe de 26.432,25 euros y 5.550,77 euros de IVA

Rigen con carácter contractual vinculante los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que formaron parte del expediente de contratación.

La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

Manda y firma el alcalde en la fecha de la firma electrónica.

